

INFORME DE RADICACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A - RAD: 2024-00492-00 || AMVA

Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Vie 28/06/2024 16:05

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (7 MB)

vf 2024-00492 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ.pdf; vf INFORME INICIAL YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ - BBVA SEGUROS DE VIDA.docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación de la demanda en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	11001-4003-001-2024-00492-00
ACCIONANTE	YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ
ACCIONANDO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
CASE TRACKING:	22432

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Contestación de la demanda.
2. Pruebas y anexos.
3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango
Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de junio de 2024 15:53

Para: cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: eljork100@hotmail.com <eljork100@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A - RAD: 2024-00492-00 || AMVA

Señores

JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
 RADICACIÓN: 11001-4003-001-2024-00492-00
 DEMANDANTE: YOMAR ENRIQUE MEJIA DIAZ
 DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

ASUNTO:
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 800.240.882-0, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, representada legalmente por el Dr. Felipe Guzmán Aldana, como se soporta en el poder que se aporta junto con este escrito. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal establecido, comedidamente procedo a presentar CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. Lo anterior, de conformidad con los argumentos expuestos en documento adjunto.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments